



Programa de Necesidades Especiales

Manejo de Emergencias del Condado de Collier
Centro de Servicios de Emergencia
8075 Lely Cultural Parkway, Naples, FL 34113
Phone: 239.252.3600

Pautas del Programa

Condado de Collier Manejo de Emergencias, en colaboración con el Estado de Florida mantiene un "registro de necesidades especiales". En el caso de un huracán u otro desastre, este organismo junto con el Departamento del Condado de Collier Salud, Condado de Collier servicios médicos de emergencia, Collier County Public Schools y la Cruz Roja Americana se esforzará para proporcionar encubrimiento médica especial y / o transporte a un refugio de PSN . Si cumple con cualquiera de los siguientes criterios, por favor completar el registro y entregarlo al Departamento de Manejo de Emergencias del Condado de Collier.

Si prefiere enviar su registro en línea, por favor visite: <http://snr.floridadisaster.org>

Criterios de Inscripción (*usted debe cumplir con una de las siguientes*)

1. Usted tiene una necesidad médica o física que puede requerir asistencia profesional durante una situación de desalojo y refugio, pero no se requiere transporte al refugio.
2. Usted tiene una necesidad médica o física que puede requerir asistencia profesional durante una situación de evacuación y refugio y requiere transporte al refugio.
3. Si usted tiene 60 años o superior y no tienen necesidades médicas sino que requieren el transporte hasta el refugio durante una evacuación y refugio situación.

Debido al espacio refugio, se sugiere fuertemente que usted persigue planes de evacuación con la familia, amigos, vecinos, organizaciones religiosas, etc. Si usted vive en un parque de casas prefabricadas o móvil o condominio, pregunte sobre plan de emergencia de su asociación. Si tiene que evacuar a un refugio de necesidades especiales, debe tener un cuidador le acompañe.

Definiciones

Las personas con necesidades especiales - Las personas que debido a una,,, impedimento físico emocional sensorial visual, o la dependencia eléctrica; no son capaces de responder de forma independiente a una situación de emergencia que requiera evacuación de su hogar. Si necesita ayuda con actividades de la vida diaria que tiene que traer un cuidador capaz con usted para el refugio.

Refugio de necesidades especiales - Los refugios especiales están diseñados para atender a las personas con necesidades médicas o de enfermería menores como se define en "Las personas con necesidades especiales". La atención profesional disponible en el refugio de necesidades especiales depende del número y tipo de enfermería y médicos voluntarios.

Refugio público en general - refugios generales aceptarán cualquier persona que es autosuficiente. Las personas que no necesitan ayuda para realizar actividades de la vida diaria pueden utilizar un refugio general.

La información proporcionada en el registro será confidencial. Se les dará a las agencias de primera respuesta (bomberos, policía, salud, etc.) en el momento de una emergencia y sólo para aquellos que están directamente involucrados con su bienestar. Esta forma también autoriza a estos mismos organismos de respuesta de emergencia para entrar a su propiedad durante las actividades de búsqueda y recuperación después de un desastre. Es importante que la información que proporcione sea exacta y actualizada.

Las Personas con Necesidades Especiales (Criterios Generales)

- Personas con discapacidad visual
- Personas con discapacidad auditiva
- El Uso de Sillas de Ruedas Maquinaria / Adaptativo
- De Edad con Necesidades Físicas o Emocionales
- Los Problemas respiratorios agudos o crónicos
- Aprobación de la Gestión Reciente del Hospital o Cirugía Reciente
- El Oxígeno Dependiente
- La Cirugía de Cataratas Reciente
- Los Problemas Cardíacos
- Convulsiones
- Diabético
- Traqueotomía
- La Alimentación de Gastrostomía
- Las mujeres embarazadas, Sólo Tercer Trimestre (no hay embarazos de alto riesgo)
- Enfermedades Contagiosas
- Catéter Urinario
- Sistema Inmunológico Condición
- Cuidado de Heridas
- Colostomía
- Discapacidad Física
- Emocional o Socialmente Dependiente de Otros para la Vida Independiente
- Mental, Cognitivo, Déficit Sensorial o Deterioro

Las personas que requieren atención de enfermería especializada, soporte de vida, etc. deben discutir desalojo y refugio necesidades con su doctor y la agencia de cuidado de la salud antes de la temporada de huracanes. Evacuación a un hogar de ancianos puede ser necesario. Si su médico ha determinado que debe ser evacuado a un hospital, su médico debe hacer los arreglos.

Es importante que las personas que necesitan el transporte o necesidades especiales de atención se registra en el Condado de Collier Manejo de Emergencias en cuanto la necesidad se hace evidente. No espere hasta una situación de urgencia, como un huracán o un incendio forestal es en nuestra puerta. Puede que sea demasiado tarde!

Instrucciones para Completar el Registro

Por favor complete todas las secciones de la forma más completa posible. (Por favor, use tinta negro y de impresión)

Se requiere un número de teléfono. funcionarios de administración de emergencia deben ser capaces de ponerse en contacto con usted si llega a ser necesario evacuar su vecindario. Si usted no tiene un teléfono, por favor proporcione un amigo o el nombre y número de teléfono de un pariente local para que un mensaje puede ser dejado para usted. Por favor, no olvide incluir el código de área.

Firme y feche el formulario. El formulario debe estar firmado por el solicitante de registro, o una parte responsable de la persona registrada.

Guía de Preparación de

Refugio de necesidades especiales: Palmetto Ridge High School, 1655 Victoria fuera del pozo de petróleo Rd (CR 858), Naples, FL.

Las personas que requieran asistente médico / o de enfermería y transporte serán protegidos en este lugar. horario de apertura del refugio se difunden en la televisión del gobierno, la radio local y estaciones de televisión. Si proporcionar su propio medio de transporte, no denuncies al refugio antes de la hora de apertura anunciada.

Evacuación

Casa móvil y los residentes de casas prefabricadas deben evacuar a todos los huracanes y puede ser evacuado para ciertas tormentas tropicales. No es seguro para permanecer en tales estructuras, ya que no están diseñados para soportar fuertes vientos. Viviendas unifamiliares, pisos y apartamentos no pueden ser evacuados para todo tipo de huracanes / tormentas tropicales. Por favor, supervisar Collier TV Pública (Canal 97), así como estaciones de radio y televisión locales para obtener información de evacuación. Debido al tiempo requerido y recursos limitados para evacuar con seguridad a la población "necesidades especiales", el proceso de evacuación se lleva a cabo con suficiente antelación a las condiciones meteorológicas adversas esperadas. Usted debe estar listo para evacuar cuando se le indique por las autoridades de emergencia.

Si parece que un huracán u otro evento pueden afectar el Condado de Collier, se hará todo lo posible por comunicarse con las personas actualmente inscritas en el "Programa de necesidades especiales". Esto es para alertar de la situación y advertir que una evacuación puede ser necesario. Idealmente, se hará el intento de ponerse en contacto con las registradas 24-36 horas antes de la llegada del huracán y debe permitir suficiente tiempo para que pueda completar sus preparativos. Para obtener información acerca de cómo va a ser el contacto, por favor hacer referencia a la hoja de información de comunicaciones disponibles en nuestro sitio web (www.collierEM.org)

Aquellas personas que actualmente están registrados que solicitaron transporte serían notificados de un marco de tiempo para que llegue el autobús. Ejemplo: Pick-up se iniciará a las ____ y debe ser completado por _____. Si el autobús no ha llegado por la dirección esperada LLAMADA DE EMERGENCIA EN tiempo de finalización 252-8444. Los autobuses pueden retrasarse a consecuencia del tráfico y condiciones meteorológicas.

Qué llevar al Refugio

Al comienzo de la temporada de huracanes, (1er junio - nov 30ª) reunir los siguientes elementos. Mantener estos elementos en un lugar donde se puede llegar a ellos rápidamente.

de documentos importantes

- Una lista de los números de teléfono de familiares o amigos para notificar si es evacuado
- Medicare, Medicaid, o tarjetas de seguro médico (hacer copias)
- papeleo DNR o testamento vital; El DNR debe ser la forma original. Tráigalo con usted al refugio.
- Anotar un plan para la vivienda después de la tormenta en caso de que no puede regresar a su casa debido a los daños.
- Copias de la política del dueño de una casa, pólizas de seguros para vehículos
- Lista de nombres, direcciones y números de teléfono de los médicos y las farmacias.

Los medicamentos

- Llevar al menos un suministro de catorce (14) días de todos los medicamentos de venta con receta y sin receta que se utilizan. Una lista de todos los medicamentos y programas de dosificación, equipos de diálisis, y cualesquiera elementos necesarios para administrar los medicamentos (jeringas, paños con alcohol, etc.). Llevar frascos originales, incluso si tiene sus pastillas en un envase de dosis diaria.
- Si utiliza un concentrador de oxígeno, tráigalo con usted al refugio. Concentradores se pueden utilizar como energía eléctrica a largo está disponible.
- Llevar cilindros portátiles de oxígeno adicionales (tamaño D o E) con un regulador y todas las tuberías necesarias. Poner una etiqueta con su nombre en su carrito de oxígeno.
- Todo el oxígeno líquido usuarios- debe traer botellas de oxígeno / líquido adicionales HELIOS con usted para usar cuando salga del refugio. El refugio no puede volver a llenar sus cilindros.

Agua potable

- Llevar al menos dos litros de agua potable al día. Las pequeñas botellas de tamaño individuales son mucho más fácil para muchas personas.

Comida

- 3 días de suministro de alimentos no perecederos o aperitivos y una mano o con pilas puede / abridor de botellas. Habrá comidas limitados proporcionados. alimentos dietéticos especiales no estarán disponibles.

Cama y ropa de cama

- Asegúrese de llevar almohadas y mantas, una cuna / estera para dormir plegable. Los médicos también deben traer artículos de ropa de cama y cuna para dormir colchoneta o silla plegable. Etiquetar sus pertenencias con su nombre y dirección.

Artículos de Higiene Personal

- Toalla, Toallita, Jabón, Champú
- Los Medicamentos de Venta sin Receta
- Desodorante, Vendajes / Apósitos
- Limpiador de Dentadura, Cepillo de Dientes y Pasta Peine / Cepillo
- Pañales para Adultos, Suministros sanitarios, Casa de Pan / Urinario (si es necesario)

Otros Elementos

- Silla de Ruedas y/o Walker
- Audífonos y Baterías
- Dispositivos Protésicos
- Equipo Nebulizador
- Radio/Baterías de Repuesto
- Cambio de Ropa
- Libros / Juegos / Aficiones
- Protector Solar y Repelente de Mosquitos
- Pequeño Refrigerador y la Bolsa de Hielo

Mascotas

Sólo los animales de servicio en los refugios. Si usted tiene un animal de servicio que están obligados a llevar al refugio: la comida, el agua, la alimentación de los platos, correa adicional, los registros de vacunación, y las bolsas de residuos. Si usted tiene una mascota que necesita para hacer los arreglos de vivienda ahora. Discutir mascotas refugio con su veterinario.

Tener los siguientes elementos a mano para su plan de protección de la mascota:

- Registros de Vacunación Actual
- Alimentos y Agua Para 14 Días
- Los Comederos / Ropa de Cama
- Se Aceptan Soporte de la Etiqueta w / Nombre, Dirección y Número de Teléfono.

Si es necesario, Servicios de Animales Domésticos del Condado puede ser capaz de mascotas refugio para aquellas personas con necesidades especiales del programa si no se puede hacer otros arreglos. Por favor, registrarse en el Departamento de Servicios de Animales capacidad de alojamiento es limitado.

Información Sobre Desastres

Durante los momentos de emergencia, ver las actualizaciones y avisos desde el centro de operaciones de emergencia del condado de Collier serán transmitidos por:

- Cable TV Channels
- Channel 97 (Collier Gov)
- Local TV Media Stations
- NOAA Weather Radio 162.525
- WSGL Radio – 104.7 FM
- WGCU Radio – 90.1 FM

Collier Information Center Hotline:

252-8444 **or** 311

Sheriff Non-Emergency: 252-9300

American Red Cross: 596-6868

Health Department: 252-8200

Salvation Army: 775-9447

Números de Teléfono Importantes